

Nº 54/SEC/17

Valparaíso, 22 de marzo de 2017.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que establece el 6 de abril de cada año como Día Nacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, correspondiente al Boletín Nº 10.550-29, con las siguientes enmiendas:

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

ARTÍCULO ÚNICO

Inciso primero

Ha reemplazado la palabra “Institúyese” por “Establécese”.

Inciso segundo

Lo ha enmendado como sigue:

- Ha eliminado la preposición “de”, la primera vez que aparece.
- Ha sustituido la expresión “demás organismos” por “demás entidades públicas o privadas”.
- Ha reemplazado la frase “un conjunto de planes y”, por el vocablo “las”.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 12.494, de 3 de mayo de 2016.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado